



-----ACTA NÚMERO 90 NOVENTA-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 11:25 horas del día 31 treinta y uno de **agosto de 2026** dos mil veintiséis, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la cuadragésimo sexta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del **Acta de Ayuntamiento No. 89**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Salud y Asistencia Social, de fecha 14 de agosto de 2026, relativo a la **Circular No. 419** del Congreso del Estado.
6. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, de fecha 19 de agosto de 2026, relativo a la **Circular No. 428** del Congreso del Estado.
7. Análisis y en su caso, Aprobación de la "**Campaña de Regularización del Impuesto Predial**", aplicable para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
8. **Asuntos Generales**.
9. **Clausura** de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento debidamente citados en el proemio de la presente acta;

haciéndose constar que la Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas y la persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero se encuentran presentes de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba con 12 doce votos a favor. Habrá asuntos generales.-----

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO No. 89. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO No. 89. Misma que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----

- 1. Oficio Circular 426** que contiene iniciativa a efecto de adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y un segundo párrafo al artículo 15, y los artículos 15 Bis y 15 Ter a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (ELD 625B/LXVI-I). en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Se turnó en lo económico a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte.-----
- 2. Oficio Circular 427** que contiene iniciativa de adiciones a la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos.-----
- 3. Oficio Circular 428** que contiene iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.-----

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026, RELATIVO A LA CIRCULAR NO. 419 DEL CONGRESO DEL ESTADO. La comisión menciona que la iniciativa es referente a la integración de



instrumentos para la atención de salud mental en centros educativos y de diversa índole; manifestándose a favor. No existiendo más comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR No. 419 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 428** DEL CONGRESO DEL ESTADO. La Comisión refiere que es una iniciativa para reformar el Código Territorial mediante el cual el objetivo es armonizar dicho instrumento con la Ley de Agua, adecuando el marco local con las reformas federales en materia de suministro de agua potable, manifestándose a favor de la misma. No existiendo más participaciones, el Alcalde pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR No. 428 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **"CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL"**, APLICABLE PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. Personal de Dirección de Impuesto Predial expone la finalidad de esta campaña, resaltando que es una propuesta regresiva en cuanto al porcentaje de beneficio para la regularización de la cartera vencida. Comenta el Presidente Municipal que existe una cartera vencida de aproximadamente \$27'000,000.00 (veintisiete millones de peso), lo que afecta el desarrollo de obra pública y acciones en beneficio de la ciudadanía, por lo que considera muy importante que se actualice a medida de lo posible. La regidora Karla Perea García pregunta si existen externos que realicen la cobranza. A lo que se responde que no, pero que dicha situación pudiera ser analizada por el pleno en un futuro cercano. No existiendo mas participaciones, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA "CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL" DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2026, CON LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:**

SEPTIEMBRE: 90%
OCTUBRE: 80%
NOVIEMBRE: 70%
DICIEMBRE: 60 %

Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

8.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La regidora Karla Perea García pregunta si se le destinara recursos a la pista de atletismo, ya que con el evento de carros que se realizó se dañó más; Responde el Presidente Municipal que sí se le destinará recursos y que se procurará el buen uso de los espacios. Señala que es importante generar los mantenimientos preventivos de todos los espacios públicos pero se compromete a que los espacios deportivos ya no se utilicen para fines distintos.-----
- b) La regidora María de la Cruz Mata Medina menciona una petición de luminarias por parte de la Cruz Roja, misma que se entrega a la Secretaría de Ayuntamiento.-----
- c) El regidor Mario Arturo González Pacheco expone una solicitud del "Kinder Adalberto Nava, para que el personal de Tránsito realice el acompañamiento durante la entrada y salida de las niñas y niños.-
- d) El regidor Mario Arturo González Pacheco comenta que una asociación de salud visual y auditiva solicita el apoyo con un espacio para generar sus trabajos, resaltando que a cambio, ellos aplicarían un descuento del cincuenta por ciento en aparatos auditivos.-----
- e) El regidor Mario Arturo González Pacheco hace mención de una petición de la colonia El Ejemplo es Cortazar, solicitan el apoyo con rondines de proximidad por parte de "Seguridad Pública", para los colonos.-----

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:01 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

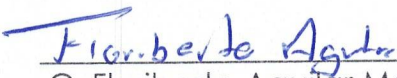

LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal

C. Damaris Salazar Balderas
Síndica

C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora



C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora



C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor



C. Lizbeth Bazán González
Regidora



C. Karla Perea García
Regidora

C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor

C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor

C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

DEGNÓ

Las presentes firmas corresponden al Acta 90 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 31 de agosto de 2026, dos mil veintiseis.-----